

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Moción, consecuencia de Interpelación Urgente al Gobierno,** sobre el impacto al alza de los precios de los alimentos, del coste de la vida y el deterioro del poder adquisitivo de los españoles.

Madrid, 16 de octubre de 2025

Fdo.: Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA

**PORTAVOZ** 



## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En el debate de la interpelación sobre el impacto al alza de los precios de los alimentos, del coste de la vida y el deterioro del poder adquisitivo de los españoles, la ministra de hacienda se limitó a criticar al Partido Popular y a cuestionar los datos oficiales publicados por la Agencia Tributaria, Eurostat o el Banco de España.

Negó que haya subido la presión fiscal en nuestro país mientras que ha bajado en la media de países de la UE-27. Los datos de Eurostat muestran que ha subido en España un 1,8% mientras ha bajado un -1.1% en la UE-27; de hecho, España es el tercer país de la UE-27 en el que más ha subido la presión fiscal desde que gobierna Sánchez. No se entiende que la ministra discuta esto cuando era uno de los objetivos declarados en el Plan de Recuperación y Resiliencia, dentro del Componente 28: aumentar los impuestos en España para reducir la brecha con Europa; ahora que lo ha cumplido con eficacia (a costa de todos los españoles) y ha reducido la brecha en 3 puntos, en vez de felicitarse por ello, niega que sea verdad.

No se sostiene que el incremento del 43% en la recaudación entre junio de 2018 y diciembre de 2024 sea gracias a la buena marcha de la economía; el PIB ha crecido un 10,2% y el empleo un 11,0% en ese mismo período, mientras que la recaudación del IRPF ha subido desde 2018 un 72%; el propio Banco de España dice que no corregir el IRPF por la inflación ha elevado el tipo medio efectivo de este impuesto del 12,8% en 2019 al 15,3% en 2025, explicando más de la mitad del incremento de recaudación de este impuesto.

El mismo día en que el INE revisó al alza el IPC de septiembre hasta el 3,0% -lo que nos deja muy por encima de la media europea, 2,2%-, la ministra no sólo no quiso admitir que los precios de los alimentos acumulan una subida del 37,5% que hacen muy difícil que las familias lleguen a fin de mes, sino que insinuó que habían bajado los precios de la electricidad. Esta afirmación está alineada con la del presidente Sánchez que afirmó que "desde que asumí mi puesto en 2018 hasta 2025 hemos conseguido reducir un 50% los precios de la electricidad en España gracias a las



energías renovables." La realidad es que, según el INE, el precio de la electricidad ha subido un 16,8% en los últimos 12 meses y, con datos de Eurostat, en el primer semestre de este año las familias pagaron la electricidad un 9,4% más cara que en el primer semestre de 2018.

Por último, defendió que el gobierno progresista está reduciendo la desigualdad y la pobreza cuando la realidad es que somos el segundo país UE-27 con mayor porcentaje de niños en riesgo de pobreza o exclusión social, un 34,6% frente al 24,2%, solo Bulgaria tiene un porcentaje mayor de pobreza infantil que nosotros.

Aunque la ministra niegue estos datos, la realidad es que el gobierno de Sánchez ha cargado todo el esfuerzo en las familias de rentas medias que:

- Tienen trabajos más precarios y sueldos relativamente más bajos.
- Pagan la cesta de la compra más cara que nunca, los precios de los alimentos acumulan una subida del 37,5%.
- Pagan más impuestos que nunca, el gobierno les ha subido casi 100 veces los impuestos y las cotizaciones sociales, y aun así quiere seguir subiendo impuestos.

Ante la ausencia de propuestas para revertir la pérdida de poder adquisitivo y el deterioro económico de las clases medias, el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso presenta la siguiente **Moción**:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

- Revisar a la baja los impuestos que pagan las familias y autónomos, incluyendo entre otras:
  - a) el ajuste a la inflación del Impuesto sobre la Renta de la Personas Físicas para compensar la pérdida de poder adquisitivo derivada de la "progresividad en frío",
  - b) la exención de tributación del SMI en la declaración del IRPF de 2026,
  - c) la no aplicación de la subida de cuotas de hasta el 35% que pretende imponer el gobierno a los autónomos en 2026;



- d) la trasposición inmediata de la directiva comunitaria del IVA franquiciado para los autónomos que facturen menos de 85.000 euros al año, que debería estar aplicándose desde el 1 de enero de 2025.
- 2. Eliminar el gasto político superfluo de la administración pública, en el marco de las recomendaciones de la AIReF en los diferentes "spending reviews" que ha realizado, para poder enfocarnos en lo realmente necesario para los ciudadanos: sanidad, educación, vivienda y políticas sociales.
- Impulsar una reforma administrativa que reduzca los trámites y cargas que dificultan la actividad empresarial, simplifique las obligaciones fiscales, agilice permisos y procedimientos, y garantice un entorno más favorable a la inversión y al crecimiento.
- 4. Desarrollar un Plan Estratégico orientado a mejorar la productividad y la competitividad, con un doble objetivo:
  - facilitar la eficiencia y la expansión de nuestro tejido empresarial mediante la inversión y formación del capital humano,
  - contribuir a un aumento progresivo y sostenido del sueldo de los trabajadores españoles que permita cerrar la brecha de renta real per cápita que se ha incrementado en los últimos años».